## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES (01)

Partida : 14 Capítulo : 01 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.905.726
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.130.662
07		INGRESOS DE OPERACION		354.347
	02	Venta de Servicios		354.347
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		59.225
	99	Otros		59.225
09		APORTE FISCAL		5.290.798
	01	Libre		5.290.798
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.989.514
	01	Terrenos		4.989.514
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.080.180
	09	Por Ventas a Plazo		1.080.180
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		12.905.726
21		GASTOS EN PERSONAL	02,03	4.737.358
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04,05	1.615.761
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	01	Prestaciones Previsionales		10
25		INTEGROS AL FISCO		1.037.018
	01	Impuestos		2.079
	99	Otros Integros al Fisco		1.034.939
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		351.523
	03	Vehículos		141.372
	04	Mobiliario y Otros		12.475
	07	Programas Informáticos		197.676
31		INICIATIVAS DE INVERSION		540.987
	01	Estudios Básicos		430.827
	02	Proyectos		110.160
32		PRESTAMOS		1.929.935
	09	Por Ventas a Plazo		1.929.935
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.690.844
	02	Al Gobierno Central		1.735.703

## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES (01)

Partida : 14 Capítulo : 01 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	001	Gobierno Regional Región I		527.085
	002	Gobierno Regional Región II		665.080
	003	Gobierno Regional Región III		118.291
	004	Gobierno Regional Región IV		53.872
	005	Gobierno Regional Región V		55.377
	006	Gobierno Regional Región VI		10.940
	007	Gobierno Regional Región VII		16.098
	008	Gobierno Regional Región VIII		44.023
	009	Gobierno Regional Región IX		64.974
	010	Gobierno Regional Región X		6.995
	011	Gobierno Regional Región XI		37.791
	012	Gobierno Regional Región XII		66.300
	013	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago		68.877
	03	A Otras Entidades Públicas		955.141
	046	Gobiernos Regionales		955.141
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.290
	07	Deuda Flotante		2.290
01	O2 Incluye: a) Dotación máxima de personal b) Horas extraordinarias año - Miles de \$ c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional - Miles de \$ d) Convenios con personas naturales - Miles de \$ e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley Nº 19.882, Asignación por Funciones Críticas: - Nº de personas - Miles de \$		38 358 33.107 110.948 568.795	
	para el P	[\$157.158 para Programas de Saneamiento de Títulos y M\$251 rograma de Territorios Fiscales Patrimoniales.	.281	
	Incluye : Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575 - Miles de \$		25.500	
05	5 Incluye M\$543.612 para Programa de Saneamiento de Títulos y M\$195.452			

para el Programa de Manejo de Territorios Fiscales Patrimoniales.

## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES (01)

Partida : 14 Capítulo : 01 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	